

M E M O R A N D U M

Tlaxcala, Tlax; a 30 de septiembre 2020

**C.P. EVERARDO DIAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE PLANEACION, EVALUACION Y ADMINISTRACION
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, y la misma manera, me permito enviar a Usted comprobación de gastos, con motivo del traslado de adolescente Ingrid Citlalli Cruz Montenegro al CAS de la Ciudad de Monterrey Nuevo Leon; por conducto de Lic. Febe Mata Espriella, Lic. Yaira Ivonne León Netzahual, C. Azael Aguilar Baltazares, los días 16 y 17 de septiembre del año en curso, el monto asignado para el traslado fue de \$18,000.00, (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), y los gastos erogados ascienden a la cantidad de \$13,566.32 (TRECE MIL QUINIENOS SESENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.); por lo que se reintegra la cantidad de \$4,113.78 (CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS 78/100 M.N.), Y \$319.90 (TRESCIENTOS DIECINUEVE 90/100 M.N.), mediante transferencia bancaria expedido por BBVA Bancomer.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. FEBE MATA ESPRIELLA



**PROCURADORA PARA LA PROTECCION DE NIÑAS. NIÑOS Y
ADOLESCENTES:**